

X

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2003

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución # 92.1.4.3.01 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992 cumpla el presentar mi informe de Comisario, por el Ejercicio Económico cortado el 31 de Diciembre del 2002 de la Compañía CONSTRUCTORA E INVERSIONES CONSIN S.A. dejando constancia de lo siguiente.

que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como haber recibido de parte de los Accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales y estatutarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de Actas, expedientes de Actas, Acciones, Accionistas, Talonarios de Acciones, Diario General, así como los comprobantes Contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

De ustedes atentamente,


Ing. Franklin Reyes
Comisario



1777 ABR. 2003